CEIP STA AMALIA
C/ MÉNDEZ NÚÑEZ S/N
FUENGIROLA

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN · CURSO 2026-2027



1. INTRODUCCIÓN

Programar es una necesidad básica en la atención del alumnado. Nos permite trazar el caminado que queremos transitar, nos permite tener siembre presente el lugar al que queremos llegar. Programar nos permite trabajar de forma segura, huyendo de la improvisación, nos recuerda que no trabajamos con discapacidad, sino con niñas y niños con otras capacidades que encierran mundos enteros por descubrir. Cada niño/a es único y especial, al margen de cómo vea, cómo escuche, cómo piense, cómo ande, como sienta. Todos deben encontrar en la escuela una guía que procure su máximo desarrollo y, en definitiva, su felicidad. El primer paso para que esto sea real, es "Creer que es posible".

El primer principio que rige por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de educación, (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo de Educación, consiste en proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos. Se intenta conseguir que todos los alumnos/as alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad, garantizándoles una igualdad de oportunidades, prestando los apoyos necesarios y adaptándola a sus necesidades.

En nuestro centro, como grupo humano que es, se manifiesta claramente la diversidad del alumnado de ahí la necesidad de elaborar esta programación para garantizar así una educación de calidad en la que todos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades y donde la diversidad sea contemplada como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Con la elaboración de esta programación del Aula de Apoyo a la Integración intentamos dotar de verdadera significatividad al trabajo que vamos a realizar en la misma. Pretendemos que sea una herramienta que sirva de guía de trabajo para el desarrollo de las competencias clave y de las potencialidades, del alumnado que va a asistir a ella y al mismo tiempo abarque los aspectos que nos demanda el profesorado que trabaja con los alumnos en su aula ordinaria. También queremos que los alumnos de apoyo satisfagan las necesidades educativas que presentan con unos adecuados programas específicos para el desarrollo de sus capacidades.

Los principios pedagógicos y psicológicos en los que vamos a basar nuestra labor didáctica estarán presididos por:

- ➢ Significatividad del aprendizaje.
- ➢ Aumento de las Zonas de Desarrollo Potencial del alumnado.
- ➢ Aprender a aprender.
- ➢ Potenciación de los métodos TIC dentro y fuera del aula.
- ➢ Aumento de la motivación intrínseca y extrínseca del alumnado hacía el trabajo.
- ➢ Desarrollo del trabajo individualizado, autónomo y grupal.
- ➢ Puesta en práctica de técnicas de evaluación continua de carácter cualitativo y cuantitativo.

Intentaremos adaptar los objetivos a las posibilidades reales de cada uno de los alumnos y alumnas, realizando una constante retroalimentación en la que propondremos estrategias de trabajo, desarrollaremos su práctica y analizaremos las consecuencias reales de las mismas.

Es un trabajo que hay que desarrollar en equipo, con una adecuada interconexión con el compañero del Aula de Apoyo, los Equipos Educativos y las familias del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

EL CENTRO

El C.E.I.P Santa Amalia se encuentra ubicado en la localidad de Fuengirola (Málaga). En nuestro centro se escolarizan alumnos y alumnas de las etapas de Infantil y Primaria. El centro cuenta con un ascensor y adaptación de los accesos con rampas para favorecer el desplazamiento del alumnado con discapacidad motora.

Entre los recursos personales que posee el centro para atender a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), se cuenta con maestra CAR, maestra ATAL, cuatro maestros de pedagogía terapéutica: tres de apoyo integración y una maestra tutora del aula específica, una maestra de Audición y Lenguaje, una educadora, una PTIS y una orientadora de referencia del EOE de zona.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

La atención y respuesta educativa que se ofrece a los alumnos y alumnas con NEAE se aborda desde las aulas de Apoyo a la Integración (A.A.I), el aula Específica de Educación Especial (A.E.E.) y el aula de Audición y Lenguaje (A.L.)

La atención se fundamenta en los principios de comprensividad y diversidad, según los cuales, ha de garantizarse el derecho a la formación básica de todos los ciudadanos/as teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida, evolución, contextos de desarrollo y expectativas.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN B

Se trata del aula de apoyo a la integración B, situada en la segunda planta al lado del aula de apoyo a la integración A. En el lado derecho tenemos el ascensor que facilita la llegada al aula del alumnado con problemas de movilidad. Cerca también se encuentran los aseos.

El aula cuenta con un ordenador, 1 mesa para trabajo en grupo, dos estanterías para material de texto y de otra índole, como puzzles, dominós, bloques, etc…, 1 mesa de profesor/a, tres mesas que sirven para tener material de diversa índole. Una pizarra blanca y un corcho.

El aula cuenta con unas ventanas que proporcionan al aula ventilación e iluminación.

3. FUNDAMENTACIÓN INTERVENCIÓN MAESTRA PT

La presente programación contiene el plan de actuación para el curso 2026-2027 dirigido al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), con objeto de atender y dar respuesta a sus necesidades mediante una intervención planificada, coordinada, inclusiva y ajustada a cada caso.

3.1. Fundamentación teórica

Actualmente, nos encontramos con la implementación de una nueva normativa, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La finalidad de esta Ley no es otra que establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos. Esos y no otros son sus objetivos centrales. Además, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Atendiendo a la diversidad estaremos contribuyendo a la construcción de una escuela de calidad: “La cultura de la diversidad nos va a permitir construir una escuela de calidad, una didáctica de calidad y profesionales de calidad”.

La respuesta a nuestros alumnos vendría dada por la normativa educativa actual que apoya al constructivismo, que destaca el papel activo del estudiante en la estructuración del conocimiento y da sentido a la información. Todo esto está fundamentado por diferentes autores tales como: **Piaget** (construcción del aprendizaje), **Vygostky** (aprendizaje mediado, importancia social, Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)), **Bruner** (aprendizaje por descubrimiento, andamiaje), **Ausubel** (aprendizaje significativo), **Chomsky** (enfoque comunicativo).

3.2. Fundamentación normativa

La planificación de esta programación se fundamenta en la normativa estatal y autonómica vigente en materia de educación, currículo, inclusión y atención a la diversidad. Se toman como referencia los principios de equidad, inclusión educativa, accesibilidad universal, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), atención personalizada y prevención de las dificultades de aprendizaje.

Normativa legal en la que se va a sustentar esta programación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción vigente tras la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación y se determina el proceso de tránsito entre ciclos y etapas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden del
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.

4. FUNCIONES MAESTRA APOYO A LA INTEGRACIÓN

Los maestros/as de pedagogía terapéutica constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención a los alumnos con NEAE., en colaboración y coordinación con los/las tutores/as y profesores/as de área, proporcionándoles la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Por tanto, podemos decir que esta Programación consistirá en un conjunto de actuaciones y medidas organizativas (a nivel de centro, aula y alumno) que, de forma coordinada con el resto de la comunidad educativa, elaboramos y formulamos por escrito para este año académico, llevándola a la práctica, con el objetivo de proporcionar al alumnado del centro, una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus necesidades educativas y que sea lo más normalizadora e inclusiva posible.

Para ello, es fundamental tener como referencia las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros del alumnado y del profesorado. Dichas funciones son las siguientes:

4.1. A NIVEL DE CENTRO Y PROFESORADO

- Analizar y reflexionar con la comunidad educativa sobre las necesidades del centro para organizar la respuesta educativa.

- Participar en la realización /revisiones del PROYECTO EDUCATIVO en lo relativo a la atención a la diversidad.
- Colaboración /coordinación con los ciclos en los planes de atención a la diversidad: prevención, estudio de la metodología, los materiales y recursos.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa (EOE) para cubrir las necesidades educativas que el centro tiene.
- Orientar a los profesores y tutores para dar la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado en lo referente a criterios metodológicos y de evaluación para el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales, así como en la elaboración, adaptación y selección del material didáctico necesario para atender la diversidad.
- Participar junto a los tutores en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Mantener reuniones periódicas con los equipos educativos, tutores y con el orientador de referencia.

4.2. A NIVEL DE ALUMNADO

- Detección junto con el tutor/ EOE de las NEAE del alumnado.
- Participar en la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.
- Colaborar en la adaptación de la programación de aula en relación a la atención al alumnado con NEE y participar en el diseño, desarrollo y aplicación de las ACS.
- Realizar la programación del aula de apoyo y los planes de apoyos de los alumnos/as atendidos por la especialista.
- Intervención directa e indirecta con el alumno para trabajar aspectos relacionados con las ACS, programas específicos que requiera.
- Realizar inventario de los materiales y recursos disponibles y necesarios para atender al alumnado y gestionar la adquisición de los nuevos y elaborar y adaptar materiales didácticos para el alumno con NEE.
- Organizar los espacios y tiempos para la atención del alumnado.

4.3. A NIVEL FAMILIA

- Participar junto al tutor en el asesoramiento e información a las familias de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Establecer canales de comunicación y cooperación con las familias con la finalidad de orientar, informar y formar a los padres en los aspectos relevantes de la educación de sus hijos.
- Informarles sobre recursos existentes en el centro y en la comunidad. Actualmente, esta enumeración de funciones ha venido a completarse con la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía que, según dispone, en su artículo 141.1 “La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado”.

5. OBJETIVOS

Como **OBJETIVOS GENERALES** señalare:

- Hacer realidad en el centro los principios de inclusión y normalización en la atención a este alumnado, fomentando el aprovechamiento máximo de los servicios existentes e intentándolos aumentar dentro de lo posible.
- Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con NEE en los niveles afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los ámbitos escolar, familiar y social.

- Conseguir la mayor inclusión posible de cada alumno/a en las actividades escolares del centro, con el máximo aprovechamiento de la misma, en función de sus necesidades. - Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Desarrollar los procesos psicológicos básicos.
- Construir un autoconcepto y una autoestima positiva.
- Favorecer la adquisición y el desarrollo de los prerrequisitos del aprendizaje (atención, memoria, destreza óculo-manual, psicomotricidad fina, orientación espacio-temporal, pinza digital, lateralidad y percepción sensorial).
- Insistir en aspectos relacionados con la limpieza, orden, respeto de normas de conducta, control de comportamiento, desarrollo de habilidades sociales, etc.
- Establecer una buena coordinación con las tutoras y maestras para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado sea llevado a cabo siguiendo la misma línea.

5.1.- RESPECTO AL CENTRO:

- Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de N.E.E, así como la realización y seguimiento de PROGRAMAS ESPECIFICOS para cada alumno y alumna .
- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Responder a las necesidades del alumnado, elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.
- Establecer una buena coordinación con el EOE, para cubrir las necesidades del centro.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con N.E.A.E
- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.

5.2.-RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.
- Alcanzar los objetivos propuestos en PROGRAMAS ESPECIFICOS para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Contribuir a la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.

-Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

5.3.- RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

6. COMPETENCIAS

Desde nuestra programación y como recoge la LEA y LOMLOE y las disposiciones legislativas que regulan el currículo de EP en la enseñanza obligatoria es prioritaria la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Clave, que son definidas como la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales: habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias, para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido y actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social.

Las desarrollaremos lo largo de todo el curso, pues con ello pretendemos que nuestro alumnado realice aprendizajes significativos y funcionales que le ayuden a resolver tareas y simulaciones de la realidad muy parecidas a las que puedan surgir en su vida cotidiana, en un primer momento en el contexto escolar para después ponerlo en práctica en una salida programada y como fin último preparar a este alumnado para que pueda resolverlas de la forma más autónomamente posible en su vida diaria.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El concepto competencia, ya en el año 2003 se definió como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser

capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave que se trabajaran son:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Se entiende como el "resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas", y reúne modalidades tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. **Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa**.

También son elementos fundamentales **la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto**, y la habilidad para **comprender textos complejos**. Y en último lugar, se apunta a que los alumnos estén predispuestos a un diálogo crítico y constructivo y que sean conscientes del efecto que el lenguaje usado tiene en los demás.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática se refiere a la **"capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir" la realidad**. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta comprensión de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología garantizan un acercamiento al mundo físico a través de **acciones "orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos**". Aplican, para ello, la racionalidad científica y la tecnología disponible para, a través de nuevos descubrimientos y debates, hacer avanzar el conocimiento científico.

Esta competencia pretende promover las habilidades necesarias para **identificar preguntas** pertinentes y **resolver problemas**, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una **actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad**.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital **"implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación"** en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la empleabilidad hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital. Se quiere así impulsar la familiaridad con los entornos digitales y el uso de las herramientas adecuadas para resolver problemas o situaciones de la vida diaria, buscando información, creando contenido o valiéndose de los canales de comunicación disponibles, además de otras funcionalidades. Es central también **el fomento de una actitud crítica y un uso ético y seguro de las TIC**.

5. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (CPAA)

Se define como la **"habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje", conociendo los propios procesos cognitivos** para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiente acerca de lo que sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como lo juega también el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan **protagonistas de su propio aprendizaje**.

La confianza, la curiosidad y la motivación integradas en esta competencia se fomentan a través del planteamiento de metas realistas a corto y medio plazo, cuya consecución debe afianzar el sentimiento de realización personal y la autoconfianza.

6. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para **interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo** y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Para ello, es primordial el conocimiento de los acontecimientos históricos (especialmente de los más recientes), la comprensión de los procesos sociales y culturales, así como **la construcción de una cultura del respeto, de la implicación social y de la colaboración**.

Se quiere que los estudiantes lleguen a ser capaces de **comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes respecto a las diferencias**, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios. De esta manera, los jóvenes podrán comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, respetuosa e integradora.

7. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)

Esta competencia implica esencialmente **"la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales"**, y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive, una comprensión genérica del funcionamiento de las instituciones y de los organismos empresariales y sindicales, o **habilidades como la capacidad de planificación**, tanto en la vida personal como en la profesional. Incluye, además, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas y la creatividad en la búsqueda de soluciones.

Las capacidades asociadas son, sobre todo, la capacidad de análisis, la adaptación al cambio, la autocrítica y la buena comunicación, mientras que las principales actitudes implicadas son **la iniciativa, el autoconocimiento y una mirada creativa sobre los problemas** que los estudiantes deban afrontar en su futuro.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La Competencia en conciencia y expresiones culturales **"implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico" las diferentes manifestaciones culturales y artísticas** y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos.

No solo se pretende fomentar estas manifestaciones como fuente de enriquecimiento y de disfrute, sino también **asimilar sus códigos estéticos y culturales a fin de poder usarlos como medio de expresión y comunicación personal**. Requiere, por lo tanto, adquirir una base de conocimientos amplia y variada sobre numerosos aspectos culturales y socioculturales, incluyendo el arte y su historia, la literatura, la filosofía, la tecnología, el medio ambiente, la historia cultural… y **ser capaz de realizar conexiones entre estos fenómenos** y entender sus dinámicas y códigos.

Se quieren fomentar así actitudes como el respeto a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, la creatividad y la apreciación, el interés y valoración de las obras artísticas y culturales.

Competencias clave, descriptores operativos y competencias específicas

Las competencias clave son, como hemos dicho, unos **parámetros ordenadores de carácter transversal**, que rigen los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben asimilar durante su escolarización.

Ahora bien, **las ocho competencias clave se desarrollan en forma de Descriptores Operativos** en cada una de las dos etapas de la enseñanza básica, detallando qué capacidades y conocimientos debe adquirir el alumno al finalizar estas etapas. **A partir de estos descriptores operativos se definen las Competencias Específicas, que son el eje vertebrador del currículo en cada área**, estableciendo los saberes básicos y los criterios de evaluación pertinentes para determinar la asimilación de cada competencia.

Pero, más allá de ello, el planteamiento competencial de la LOMLOE apunta a un crecimiento personal que traspase las paredes de la escuela, y que **ofrezca al estudiante herramientas que puedan serle de utilidad y provecho en su vida cotidiana, incluso una vez superada la etapa de escolarización**. De esta manera, pretende facilitar la adquisición de nuevos conocimientos y su organización, así como el descubrimiento nuevas formas de acción que contribuyan al pleno desarrollo de los estudiantes como personas y como ciudadanos.

7 ALUMNADO ATENDIDO

Este curso escolar se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Estos alumnos y alumnas recibirán apoyo en un número diferente de sesiones semanales, dependiendo de las necesidades que presentan, podrán ser a través de una atención individualizada, por parejas o en pequeño grupo según el caso.

✔ Una alumna en 5 años de Educación Infantil: tiene programa específico y será atendida en 3 sesiones semanales.

✔ Dos alumnos de 1º: tienen programas específicos y serán atendidos durante 4 sesiones semanales.

✔ Dos alumnos en 2º (ambos repetidores): Uno de ellos tiene ACS en LCL, MAT, ING y CM. Ambos tienen programa específico y serán atendidos en 5 sesiones semanales.

✔ Un alumno en 3º de primaria: tiene un programa específico y será atendido en 3 sesiones.

✔ 6 alumnos en 4º de primaria. 4 alumnos en 4ºA de los cuales uno tiene ACS en LCL, MAT e ING, y todos tienen programas específicos, atendidos en 4 sesiones. 2 alumnos en 4ºC con programas específicos atendidos en 2 sesiones.

✔ Un alumno en 5º: tiene programa específico y es atendido en dos sesiones.

La intervención educativa irá encaminada a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y a la adquisición de competencias básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo personal y social. Además, se desarrollarán y trabajarán programas específicos relacionados con: Atención- concentración, Control de impulsos, Inteligencia emocional…

7.1. ANALISIS DE LAS NECESIDADES

La organización y planificación de la intervención con los alumnos/as se ha hecho en función de un análisis funcional sobre sus necesidades a nivel escolar y curricular.

La evaluación respecto al alumnado en:

a) Capacidades básicas para el aprendizaje.
b) Nivel competencia curricular.
c) Entorno: ♣ Escolar: centro y aula ordinaria. ♣ Familiar.

El análisis de necesidades se ha hecho en dos momentos:

1. En primer lugar, se han analizado y valorado estas fuentes de información: los informes finales del alumnado del curso anterior.
2. En segundo lugar, se ha realizado una evaluación inicial basada en determinados aspectos relacionados con capacidades básicas, áreas instrumentales y niveles de competencia curricular, utilizando:

- Una *prueba de evaluación de competencia curricular* para Lengua y Matemáticas, estructurada por ciclos y niveles de la etapa de Primaria.
- La *observación directa* de los alumnos/as en el aula.

Realizada esta evaluación, se determina el nivel de competencia curricular y el referente de cada alumno/a, correspondiente a cada una de las áreas instrumentales, de las características de su aprendizaje y las necesidades educativas que presenta cada uno.

Con esta información y la aportada por la evaluación inicial, se han detectado, las siguientes **necesidades**:

- Necesidades relacionadas con las capacidades básicas:

Relacionadas con las capacidades básicas Relacionadas con las áreas instrumentales

- Necesidad de atención individualizada.
- Aprendizaje significativo partiendo los conocimientos de alumnado.
- Apoyo prioritario en áreas instrumentales.
- Adaptación de actividades con menor nivel de complejidad.
- Adaptación de instrumentos de evaluación.
- Realización de actividades alternativas.
- Facilitar material adaptado.
- Fomentar el interés por aprender.
- Adquirir habilidades sociales.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Técnicas de modificación de conducta.
- Problemas en capacidades básicas (atención, percepción, memoria, razonamiento).
- Problemas de socialización.
- Pocas habilidades y destrezas para búsqueda, captación e interpretación de la información.
- Poca iniciativa personal y de toda de decisiones para la organización del tiempo.
- Necesidad de enseñar el uso de dispositivos móviles e informáticos para fines educativos .
- Conseguir ajuste emocional y desarrollar estrategias que les ayuden a mejorar el autoconcepto y su autoestima.
- Potenciar sus capacidades de relación social.
- Desarrollar capacidades básicas para realizar aprendizajes de: focalización y mantenimiento de atención, memoria, razonamiento y percepción.
- Adquirir y conocer determinadas estrategias y técnicas de estudio.

- Necesidades de controlar conductas desajustadas.
- Necesidades relacionadas curriculares:

- Bajo nivel de comprensión y expresión oral, poco vocabulario y escasa estructuras morfosintácticas.
- Dificultad en lecto-escritura, en sus distintos aspectos: mecánica lectora, comprensión y expresión escrita.
- Escasos aprendizajes matemáticos funcionales (operaciones, problemas, monedas, reloj, calendario.)
- Lentitud y falta de concentración en tareas propuestas.

7.2 HORARIO

Alumno/a seguirá su horario en función de las horas de apoyo que requiera. Se realizarán los apoyos dentro del aula ordinaria siempre que sea posible y según se establece en cada programa específico.Consideramos el aula de apoyo como un recurso del centro, que va a funcionar en todo momento como aula abierta, en la cual se van a recibir alumnos/as de las aulas ordinarias, con los que se va a intervenir de forma directa. Dichas intervenciones siempre serán complementarias a la atención que reciben en el aula ordinaria. Cada alumno/a tendrá su horario concreto en función de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presente.

El apoyo fuera del aula ordinaria se ofrece en el aula de Aula de Apoyo a la Integración, situada en 2º planta del centro. El alumno/a sale de su aula ordinaria para trabajar aspectos específicos o reforzar algún aspecto concreto del currículum de forma más individual, utilizando para ello, otro tipo de materiales o metodología. Procuraremos que el tiempo fuera del aula ordinaria sea el menor posible a fin de que el alumno/a se sienta plenamente integrado en su grupo, favoreciendo así la inclusión de

éste y siempre en momentos muy puntuales. Pero debido al número de alumnado en censo y que requieren intervención por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica no se va a poder realizar un apoyo dentro del aula, tal y como se recoge en la legislación.

8. ORGANIZACIÓN RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NEAE.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consecuencia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Dicha respuesta se compone de medidas generales y específicas, recursos que también pueden ser generales y específicos.

La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

1 Detección del alumnado con NEAE. Nuestra normativa vigente en la comunidad autónoma de Andalucía nos hace participes de las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 siendo la identificación de las NEAE el punto de partida de la respuesta educativa. Esta identificación nos permite diseñar las modificaciones a nivel de centro, aula e individuales que haya que adoptar en cuanto al currículo y a la dotación de medios y recursos. Durante el presente curso escolar y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesorado y la familia han de estar alerta para poder reconocer determinadas señales e indicios que les hagan sospechar que un alumno/a no está alcanzando los requisitos básicos esperados para su edad y/o que su proceso de aprendizaje no es el adecuado o que presente diferencias significativas superiores a la media que conlleven un ritmo de aprendizaje más rápido.

2 Medidas específicas y generales de Atención a la Diversidad. Ambas medidas se encuentran reflejadas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, donde se establece y regula la organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE.

a. Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS). Estas suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la materia adaptada. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en dicha materia adaptada. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

b. PROGRAMAS ESPECIFICOS

Los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación a trabajar se especificarán en el programa Séneca, habilitado para ello, de los Programas Específicos y de las Adaptación Curricular Significativa para cada alumno/a atendido desde el aula de pedagogía terapéutica. Estos partirán del nivel de competencia curricular de cada uno de ellos y de las necesidades educativas concretas que presenten. Para su desarrollo, se trabajará en colaboración con el resto de los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los programas específicos se encuentran registrados en Séneca y son los siguientes:

- Programa específico para el desarrollo socioemocional.
- Programa específico para la correcta adquisición de normas de conducta y control de impulsos. Pretende ayudar al alumnado en su integración escolar y en su comunidad. Se incorporará en este programa técnicas y estrategias para regular el comportamiento de los alumnos.
- Programa de autonomía personal Pretende conseguir que el alumnado sea lo menos dependiente posible en su vida cotidiana.
- Programa específico para la mejora de la comprensión lectora, expresión oral y escrita.

- Programa específico para la mejora de la comprensión lectora.
- Programa específico de desarrollo cognitivo.
- Programa para la mejora de la lectoescritura.
- Programa específico para el razonamiento lógico matemático.
- Programa específico para alumnado con TDAH.
- Programa específico para la mejora de la comprensión y expresión oral.

ÁREAS ESPECÍFICAS DE TRABAJO

 ÁREAS PERCEPTIVAS - Percepción visual. - Percepción auditiva. - Percepción táctil. - Percepción espacial general. - Percepción espacial gráfica. - Percepción temporal.

 ÁREAS MOTRICES. - Movimientos y coordinaciones generales. - Hábitos de independencia personal. - Esquema corporal. - Coordinación manual. - Coordinación grafo-manual (pre-escritura).

 ÁREAS VERBALES - Comprensión verbal. - Razonamiento verbal. - Lectura. - Ortofonía y logopedia. - Fluidez verbal. - Escritura.

 ÁREAS COGNOCITIVAS - Memoria visual. - Memoria verbal y numérica repetitiva. - Memoria verbal y numérica significativa. - Conceptos básicos numéricos - Cálculo. - Razonamiento abstracto.

 ÁREAS AFECTIVAS - Emocional-afectiva. - Social.

9. REFERENTES CURRICULARES.

Los referentes curriculares que hemos tenido en cuenta en la realización Programaciones están basados en los Niveles de Concreción Curricular:

PRIMER NIVEL. Lo constituye el Real Decreto 95/2020, así como el Real Decreto 157/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, ya que elementos curriculares de estas etapas serán fundamentales a tener en cuenta para las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (n. e. e.)

SEGUNDO NIVEL. Nuestro centro educativo concreta el currículo común a sus características mediante el Proyecto Educativo. En este proyecto es fundamental destacar: • El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) • El Plan de Atención a la diversidad o protocolo de actuación para dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado y, en concreto, al que presenta N.E.A.E. • Actividades de orientación y apoyo • Programas específicos: habilidades sociales y de la vida diaria, así como de inteligencia emocional. • Propuestas de mejora, entre las que destaca desarrollar un programa para aprender a pensar y desarrollar las habilidades de la inteligencia. • El Plan de Convivencia .Se establecen los criterios para suscribir contratos educativos y de convivencia.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) recoge las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución de los objetivos propuestos y permitan mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración. - Proyecto de Gestión establece la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos.

TERCER NIVEL. Cada tutor/a adapta el Proyecto Educativo a las características de su grupo de alumnos/as a través de la Programación Didáctica del Equipo Educativo, siendo ésta el principal referente de esta programación , ya que pretendemos que nuestro alumnado con n. e. e. reciba una atención educativa en un contexto lo más normalizado e inclusivo posible..

10. INTERVENCIÓN MAESTRA DE APOYO INTEGRACIÓN Y SU CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO.

Las intervenciones maestra pedagogía terapéutica en el ámbito educativo no tienen un carácter curricular, no obstante, de forma indirecta se trabajan determinados contenidos que favorecen la consecución de los objetivos establecidos en el currículo en las diferentes materias.

A. COMPETENCIAS CLAVE.

La intervención como maestra AL, cada elemento se plantea teniendo en cuenta la adquisición de las Competencias Clave recogidas en la LOMLOE. Las competencias van más allá del "saber" y "saber hacer o aplicar" porque incluyen también el "saber ser o estar". Son más que conocimiento y destrezas; comprenden también la habilidad para abordar demandas complejas, movilizando recursos psico-sociales, incluye por tanto destrezas y actitudes. Trabajar **en clave de competencias** persigue favorecer la **adaptación y participación** del alumnado **en la sociedad**, el adecuado **manejo de la información** y la habilitación del mismo para poder desempeñar una **actuación correcta como ciudadano** miembro de la sociedad y **como persona**, capaz de **transmitir, percibir y "comunicar"**.

Está directamente vinculado al **desarrollo de las competencias**, generándose así una relación indisoluble, que imposibilita el tratamiento por separado de dichos elementos, y que establece un favorecimiento recíproco y continuo entre los mismos.

Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presenta el alumnado afectan a la consecución de las Competencias Clave que se intentan desarrollar en todo el alumnado a lo largo de las distintas etapas educativas, sobre todo, a las Competencias Clave que se especifican a continuación:

CCL.- Competencia en comunicación lingüística. - Necesidad de adquirir habilidades necesarias para lograr el uso pragmático del lenguaje y superar las dificultades que le impiden la comunicación, parcialmente social. - Necesidad de superar las dificultades de construcción sintáctica que muestran en sus producciones orales y mejorar la fluidez verbal. - Necesidad de mejorar la capacidad de comprensión y expresión verbal.

CPSYAA. –Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Necesidad de adquirir y mejorar la habilidad para la comprensión de acontecimientos que suceden en su entorno.

CSC. - Competencias sociales y cívicas. - Necesidad de lograr un comportamiento más autónomo a la vez que adaptado socialmente.

CD.- Competencia digital. - Necesidad de mejorar, dentro de sus posibilidades, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

¿Y cómo pretendo trabajar estas competencias? Dichas competencias se alcanzarán mediante el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos que se proponen a continuación.

B. OBJETIVOS ETAPA.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumno/-a debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Serán aquellos establecidos con carácter general en la normativa vigente

INFANTIL	PRIMARIA
Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, establece que la Educación Infantil **contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan**: ● Desarrollar sus capacidades emociona-les y afectivas. ● Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elemen-tales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y	**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan: ● Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

la resolución pacífica de conflictos, evi-tando cualquier tipo de violencia. ● Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expre-sión.	● Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el es-tudio, así como actitudes de confianza en sí mis-mos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosi-dad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espí-ritu emprendedor. ● Conocer y utilizar de manera apropiada la **lengua castellana.**

C. SABERES BÁSICOS.

Contenidos curriculares que conexionan con la especialidad y contenidos específicos (PE)

INFANTIL	PRIMARIA
AREA **COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD** **A. Intención e interacción comunicativas.** ● Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. ● Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. ● Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. **B. Las lenguas y sus hablantes.** ● La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. **C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.** ● El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. ● Textos orales formales e informales. ● Intención comunicativa de los mensajes. ● Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. ● Discriminación auditiva y conciencia fonológica. **D. Aproximación al lenguaje escrito** ● Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. **E. Aproximación a la educación literaria** ● Textos literarios infantiles orales y escritos	**AREA** **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** **A. Las lenguas y sus hablantes.** ● Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. **B. Comunicación.** ● 1. Contexto. ○ Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. ● 2. Géneros discursivos. ○ Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. ● 3. Procesos. ○ Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. ○ Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ○ Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. ○ Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del

adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales..

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

I. Alfabetización digital

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

AREA ARMONIA

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.

sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

AREA MATEMATICAS

A. Sentido numérico

1. Conteo.

Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad.

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

Estrategias de cálculo mental con números naturales.

Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y

- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.

herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

- 5. Educación financiera.
 - Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición.

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades del entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION DEL ENTORNO

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que…).

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…).

E. Sentido estocástico

- Organización y análisis de datos.
- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

• Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. • Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. • Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. • Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. **C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.** • Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). • Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. • Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. • Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. • Respeto y protección del medio natural. • Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. • Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.	• Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. • Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos. **F. Sentido socioafectivo.** 1. Creencias, actitudes y emociones. ○ Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. ○ Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. ○ Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. ○ Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

D. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS INFANTIL

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

PRIMARIA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el

desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje.

Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT. Con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora. La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE (DIA..) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO:

1. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.
- Conciencia fonológica: actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.
- Comprensión escrita: actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.
- Expresión escrita: actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

2. DESARROLLO COGNITIVO

- Razonamiento lógico: actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- Percepción: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
- Atención: actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- Memoria: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
- Velocidad de procesamiento: actividades ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go – no go, etc)
- Metacognición: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (auto instrucciones), tareas de autoevaluación, etc). ▪ Creatividad: actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

3. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- Autoconocimiento: actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- Habilidades sociales: actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.
- Gestión de la inteligencia emocional: actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc. Concretamente en este curso se realizarán los siguientes programas: -Programa de atención. _Programa de desarrollo de la memoria, razonamiento. -Programa de habilidades sociales. -Programa de conducta. -Programa de desarrollo de la autoestima.

Estos programas quedan recogidos en SENECA.

12. METODOLOGÍA

La metodología que se pretende llevar a cabo será activa, funcional, significativa e interactiva.

Optando por un enfoque plurimetodológico. Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios y disponibles para hacer que ésta aumente de forma significativa. Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible.

Al principio de curso se realizan pruebas de valoración global del nivel de competencias curriculares de los alumnos/as (en sus respectivas aulas) y se reúnen nuevos y antiguos profesores de los alumnos/as con mayores dificultades para comentar aspectos relevantes de los mismos.

Aspectos básicos de la intervención con este alumnado:

a) Motivación:

Se posibilitará reforzando el hábito de trabajo y la seguridad del alumno en la realización de tareas. De este modo se plantearán:

- Actividades adecuadas al nivel de competencias del alumno.
- Actividades en grados progresivos de dificultad.
- Instrucciones claras evitando ambigüedad.
- Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
- Refuerzo de los progresos realizados.

-Nuevas tecnologías tales como el ordenador y el software educativo.

-Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos.

b) Mediación del aprendizaje:

Con el objetivo de hacerlas lo más accesibles posible, las actividades de E-A serán adaptadas fomentando:

- Activación de conocimientos previos.
- Estructuración de conocimientos.
- Modificación de la presentación de las tareas de manera que se facilite la abstracción de las mismas.
- Reducción de la complejidad.

Por último hacemos referencia a los recursos didácticos que han de ser lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico.

La metodología a adoptar está dentro de un enfoque globalizador que parte de los siguientes principios:

¬ Parte de una visión interdisciplinar capaz de activar conexiones entre las distintas áreas, que permitan establecer la comprensión global de los aprendizajes relacionados.

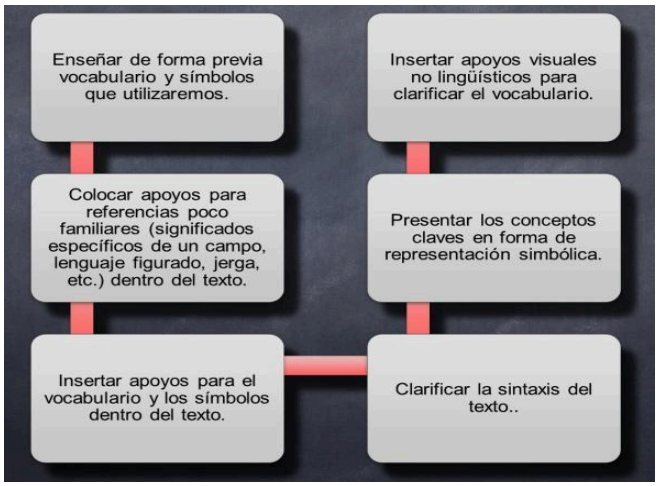
¬ Asegura la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.

¬ Propicia la actividad y participación del alumnado favoreciendo el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo

¬ Utiliza métodos y recursos variables que atienden a la diversidad de intereses expectativas…

¬ Favorece la autonomía, la relación con los iguales y la socialización La metodología a seguir, partirá de la motivación e implicación de los alumnos/as intentando despertar en, todo momento, el interés de los mismos por el aprendizaje.
*Para facilitar y guiar el desarrollo de las tareas, tendremos en cuenta las siguientes pautas de intervención: - Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas. - Simplificar la tarea en pasos sencillos, dándole pautas muy concretas. - Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas, jugando con sus niveles de abstracción y complejidad. - Anticipar y prevenir el error dirigiéndola con preguntas previas. - Usar ayudas visuales, físicas, gestuales y verbales.
*Para poder consolidar los aprendizajes, acelerar y estabilizar su ritmo de aprendizaje:
- Entrenaremos de forma sistemática en procesos de autoinstrucciones.
- Ofreceremos situaciones donde la alumna pueda desarrollar los aprendizajes en diferentes contextos. - Recompensaremos el esfuerzo y los logros reforzando positivamente.
- Reforzaremos de manera continuada los contenidos trabajados, utilizando actividades novedosas, variadas, con apoyo visual y/o modelado.
Para ello se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes estrategias metodológicas:
● Crear situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
● Despertar motivaciones que potencie el gusto por aprender.
● Propiciar un clima de comunicación, cooperación y armonía.
● Crear un ambiente cálido, de seguridad y afecto.
● Utilizar rutinas en la resolución de tareas fomentando el trabajo autónomo.
● Potenciar la autoestima utilizando un patrón de reforzamiento positivo los éxitos.
● Diseñar actividades que les faciliten el logro del éxito.
Para el desarrollo de esta programación a lo largo del curso vamos a seguir una metodología que se basará en los siguientes principios:
● Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, basándonos en una evaluación inicial.
● Se llevará a cabo un aprendizaje sin error, con el fin de que el alumno/a adquiera confianza en sí mismo y aumente su autoestima.
● Reforzamiento positivo, para lograr mayor motivación en el alumnado.
● Se aumentará el nivel del dificultad y abstracción de las tareas en función de los logros alcanzados por los alumnos/as y volviendo atrás siempre que sea necesario.
● Se facilitarán estrategias a los alumnos/as para lograr un trabajo autónomo de los mismos.
● Se contará con materiales manipulativos y los juegos para favorecer el acceso y la comprensión de los conceptos a los alumnos/as con mayores dificultades
● Se plantearán actividades motivadoras, dinámicas y atractivas para los alumnos/as para favorecer una mayor participación de los mismos.
● La organización y tiempo dedicado a las actividades será flexible, teniendo en cuenta los progresos de los alumnos/as.
● Se procurará establecer una coordinación entre lo que se está trabajando en su aula de referencia y lo que se reforzará en el aula de apoyo, con el fin de que exista una continuidad en el trabajo realizado.

c) DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE Plan de intervención funcional que desarrollare desde mi actuación como maestra de audición y lenguaje está encaminado a la Disminución de las barreras de aprendizaje apoyándome en los principios DUA:



1- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación (qué)

- Utilización de canales visuales o kinestésicos - Apoyo en tableros gráficos de comunicación - Segmentación de las instrucciones - Simplificar la estructura lingüística de los enunciados

2- Proporcionar múltiples medios de expresión y ejecución (cómo)

- Respuestas motoras - Expresión gráfica de los contenidos - Participación grupal - Uso de tecnologías de apoyo

3- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso (por qué)

- Promover autonomía de trabajo - Considerar los diversos contextos (familiares, culturales)

d) ACTIVIDADES

La actividad a realizar de Audición y Lenguaje irá encaminada en dos direcciones: por un lado llevaremos a cabo **actuaciones directas** que consisten en la aplicación individual de PROGRAMAS ESPECIFICOS y, por otro lado realizaremos **actuaciones indirectas**, elaborando pautas de actuación generales, que se llevaran a cabo, por el profesorado en el aula. El método de trabajo variará en función del diagnóstico y sobre todo de las necesidades educativas que presenten los alumnos.

Las actividades planificadas están sujetas a modificación y renovación, teniendo en cuenta las características de los alumnos/as, así como sus necesidades, además del contexto y de las competencias propuestas a alcanzar. **Las tareas, actividades y ejercicios** para cada uno de los alumnos/as que se atienden estarán determinados por el Programa Específico elaborado en función de los datos que se extraen de la Evaluación Psicopedagógica y la Evaluación Inicial que se realice y en relación a los Objetivos que se han planteado para el curso

14. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Para estimular el interés y el hábito lector, seguiremos las recomendaciones planteadas en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro y nuestro Plan lector.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora. Diariamente se dedicarán unos minutos a la lectura. Procurando el uso de diferentes tipos de textos adecuados a la edad del alumnado.

OBJETIVOS

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

- Leer de forma autónoma y con asiduidad.

- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.
- Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar.

Durante las sesiones se realizarán actividades dirigidas a la animación a la lectura, a la lectura individual de libros, a la lectura colectiva, a la puesta en común de las impresiones sobre los libros leídos, al desarrollo de la expresión oral, a la lectura comprensiva y a la expresión en la forma de leer.

15. MATERIAL

En algunos de los casos el trabajo se hace sobre material que el/la alumno/a usa en clase ordinaria, o sobre libros de textos que han sido adaptados con anterioridad. Como complemento, el aula de apoyo cuenta con un variado y numeroso material que pasamos a citar:

Recursos para trabajar estos Programas:

- MIS LECTURAS FAVORITAS. Método de comprensión lectora que facilita al alumnado técnicas y estrategias cognitivas y metacognitivas para comprender mejor aquello que lee, y mejorar de ese modo su nivel lecto-escritor.
- ORTOGRAFÍA 1 Y 2. Actividades para el aprendizaje de la ortografía en la educación.
- CUADERNILLOS "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD" para el 1º, 2º y 3º ciclo.
- MIS PROBLEMAS FAVORITOS: Programa de estrategias de resolución de problemas y refuerzo de operaciones básicas.
- CUADERNILLO DE EJERCICIOS PERCEPTIVO MOTORES DE ORIENTACIÓN ESPACIAL.
- CUADERNILLO PARA TRABAJAR LA AUTOESTIMA.
- MATERIAL DE ELABORACIÓN PROPIA PARA TRABAJAR LA LECTOESCRITURA Y LAS MATEMÁTICAS.
- CUADERNILLOS MINIARCO: para ejercitar la inteligencia, la concentración, ejercicios de pre-lectura….
- MÉTODO ABN, para trabajar las matemáticas de manera manipulativa.
- CUADERNILLOS DE LECTURA "PIPE".
- Guía para trabajar problemas de ira en los niños. "QUE PUEDO HACER CUANDO ESTALLO POR CUALQUIER COSA". TEA ediciones.

En relación al área de lengua: libros de lectura tales como Método Letrilandia, Micho, Ven a leer, Aprende a leer, Leo con Alex, lectura Pipe, Mimo, cuentos varios, pictogramas, barajas fotosilábicas…

Libros de escritura como caligrafía Rubio, pautas, moldes de letras de madera, puzzles y dominós de letras…

Material de ortografía y vocabulario como barajes de lectura, juegos, pictogramas…

En relación al área de matemáticas: cuadernillos de matemáticas fáciles de diferentes editoriales como el de Anaya, cálculo de Rubio, cuadernillos para la resolución de problemas matemáticos, método ABN, regletas, ábacos, bloques lógicos, dominós, puzzles, reloj, billetes, figuras geométricas…

Material informático: Además de realizar consultas directas on-line para el trabajo con el alumnado, contamos en el aula con programas tales como Ven a jugar con Pipo, Me gusta leer, El conejo lector, Juega con matemáticas, Clic sirena, Horacio La gran aventura de las palabras, La granja de play family, juegos de atención memoria y percepción, juegos variados, material auditivo como canciones infantiles, etc.…

Otro material: Contamos también con material fungible tal como cartulinas, plastilina, ceras, pinturas de dedos…

16.COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS

- *Con los tutores/as y Equipos Docentes*. Nos coordinaremos con los Equipos Educativos que dan respuesta educativa a nuestro alumnado en su Aula Ordinaria y con sus tutores/as, pues ostentamos la tutoría compartida según la Orden 20- 08-10 que regula la organización y funcionamiento en esta etapa, para asesorarles sobre las estrategias metodológicas y adaptaciones que es necesario realizar en su proceso de enseñanza y aprendizaje, así como para llevar a cabo actividades integradas con su grupo de referencia. También nos comunicaremos con ellos/as para comentar los aspectos que hay que modificar para mejorar, así como en la orientación a la familia.

- *Con la familia*. Los canales de coordinación con la familia para llevar a cabo modelos compartidos de intervención educativa, son: Entrevistas en las que le informamos inicialmente de los objetivos que nos hemos propuesto, sobre su hijo/a y su proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, así como de los resultados de la evaluación. Además, para que nos informe de los intereses del alumno y sobre cómo se desenvuelve en el contexto familiar. La Tutoría será los lunes por la tarde de 16:00 a 17:00h, este curso se realizarán prioritariamente de forma telemática.

- *Con los Equipos Especializados*. La coordinación con estos equipos se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para que éste nos asesore tanto estrategias metodológicas como la dotación de material cualificado para el alumnado que lo precise.

17. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación nos va a permitir conocer el grado en que el/la alumno/a adquiere los aprendizajes programados, así como las posibles dificultades que surjan y modificaciones que sean necesarias. Por este motivo tiene un carácter global, formativo y continuo.

EVALUACIÓN DEL ALUMANDO La evaluación será continua a lo largo de todo el curso para poder detectar posibles dificultades en el momento que se produzcan, teniendo en cuenta los tres momentos claves para la evaluación:

Inicial: De esta forma tendremos información sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes y supeditando las decisiones que se tomen en relación al currículo. Los instrumentos que utilizaremos son: informes médicos, psicológicos y sociales, datos de escolarización anteriores, entrevista con la familia y entrevistas.

Formativa y continua: ya que se realizará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Final: Se valorará el progreso global del alumno, contrastando los avances observados respecto a los objetivos que nos hemos marcado con el alumno. No obstante, la evaluación la entendemos como parte del proceso educativo y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc. La técnica fundamental de recogida de información será la observación directa, que se recogerá en un diario de clase. La entrevista con las familias y la puesta en común con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado son también fuentes fundamentales de

información a la hora de elaborar una evaluación precisa. Al finalizar cada trimestre se recogerá en informes de tipo cualitativos.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A la hora de evaluar mi programación analizaré:

- El nivel de implicación de los diferentes sectores, actividades específicas llevadas a cabo, grado de satisfacción del conjunto de la comunidad educativa.
- Los instrumentos serán los habituales del centro: registros.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente y Autoevaluación de nuestro rendimiento y esfuerzo.

EVALUACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (procesos cognitivos, autonomía personal, desarrollo motriz y habilidades sociales) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Por ello a este grupo de alumnos/as que están escolarizados en la modalidad B (aula ordinaria con apoyos variables en el aula de apoyo a la integración) , según el dictamen de escolarización emitido por el Equipo de Orientación de la zona y atendiendo a las INTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, se les va a aplicar tanto en nuestra aula de apoyo a la integración como en su aula de referencia una serie de programas específicos, de acuerdo con las necesidades y características que presenta cada uno de ellos. Dichos programas y sus seguimientos están en el expediente de cada alumno y digitalizados en la plataforma de Séneca.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde Audición y Lenguaje se colabora en las Actividades Complementarias y Extraescolares, a iniciativa de cualquiera de los tutores, que, a lo largo del curso, resulten de interés, para la atención a la diversidad. Se participara en las actividades planteadas para llevar a la práctica el Proyecto **IMPULSA INCLUSIÓN** y el Proyecto de innovación **PROYECTANDO PAISAJES DE APRENDIZAJES INCLUSIVOS**

19. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Participaré en la formación conjunta con el resto del claustro de nuestro centro, en los cursos formativos previstos y /o solicitados para el presente curso. Igualmente, participaré en cualquier otro que esté relacionado con mi especialidad y pueda completar mi formación.